 CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	Código: SGR-CHM-F010 Versión: 1 Emisión: 01/07/2022
---	---------------------------------------	---

CONTRATISTA:	MYRIAM AREVALO RAMIREZ
OBJETO:	El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, como INVESTIGADOR 6 y BACTERIÓLOGA PhD, en el marco del proyecto denominado "Investigación de determinantes del humano y del parásito que influyen la malaria: su aplicación al desarrollo de nuevas estrategias para su eliminación en el Departamento del Chocó" BPIN 202000100518 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requerido por EL CONTRATANTE.
VALOR:	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$22.306.285)
FECHA DE INICIACIÓN:	01 de julio de 2022
DURACIÓN:	Un (1) año
SUPERVISOR:	SÓCRATES HERRERA VALENCIA

El día primero (01) de Julio de 2022, en la ciudad de Cali se reunieron los señores: **SÓCRATES HERRERA VALENCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.230.053 expedida en Manizales, quien actúa, en calidad de representante legal de la persona jurídica denominada **FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS** con NIT. 805.019.399-7, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **MYRIAM AREVALO RAMIREZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 41.717.562 expedida en Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato No. SGR-CHM-001-2022.

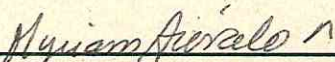
Se acuerda:

Fecha de Iniciación: 01 de julio de 2022

Fecha de Terminación: 30 de junio de 2023

Para constancia se firma en Cali, el primero (1) del mes de julio de 2022.


SÓCRATES HERRERA VALENCIA
C.C. 10.230.053 de Manizales
Contratante


MYRIAM AREVALO RAMIREZ
CC. 41.717.562 de Bogotá
Contratista

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>CARTA SUPERVISOR</p>	<p>Código: SGR-CHM-F011 Versión: 1 Emisión: 01/07/2022</p>
--	--------------------------------	--

Cali, 01 de julio de 2022

Dr.
SÓCRATES HERRERA VALENCIA
DIRECTOR
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS

Asunto: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta, que mediante el Acuerdo No. 08 de fecha 24 de agosto de 2021 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías se aprobó el Proyecto BPIN No. 2020000100518 denominado "INVESTIGACIÓN DE DETERMINANTES DEL HUMANO Y DEL PARÁSITO QUE INFLUENCIAN LA MALARIA: SU APLICACIÓN AL DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA SU ELIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", cuyo ejecutor es la FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS y como aliados el HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN, la SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, la SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE QUIBDÓ y la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, nos permitimos informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

- Contrato No. SGR-CHM-001-2022 a nombre de la contratista MYRIAM AREVALO RAMIREZ, cuyo rol a desempeñar será el de investigador 6 y bacteriologa PhD.

Agradezco su gestión y compromiso para el desarrollo del proyecto.

Atentamente,


SÓCRATES HERRERA VALENCIA
Representante Legal

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE DETERMINANTES DEL HUMANO Y DEL PARÁSITO QUE INFLUENCIAN LA MALARIA: SU APLICACIÓN AL DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA SU ELIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Nombre del CONTRATANTE	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS
NIT.	805.019.399-7
Domicilio Principal	Km 6 vía Cali – Puerto tejada (Vereda el Hormiguero)
Nombre del CONTRATISTA	MYRIAM AREVALO RAMIREZ
Cédula de ciudadanía No	41.717.562
Valor del contrato	VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$22.306.285)
Rol a desempeñar	Investigador 6, Bacterióloga PhD

Entre los suscritos a saber de una parte el **Dr. SÓCRATES HERRERA VALENCIA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.230.053 expedida en Manizales, quien actúa, en calidad de representante legal de la persona jurídica denominada **FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS**, identificada con NIT. 805019399-7 y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y de la otra parte la **Dra. MYRIAM AREVALO RAMIREZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 41.717.562 expedida en Bogotá quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente contrato de prestación de servicios contenido en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, como **INVESTIGADOR 6** y **BACTERIÓLOGA PhD**, en el marco del proyecto denominado "Investigación de determinantes del humano y del parásito que influyen la malaria: su aplicación al desarrollo de nuevas estrategias para su eliminación en el Departamento del Chocó" BPIN 2020000100518 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requerido por EL CONTRATANTE.

SEGUNDA: DURACIÓN. Este contrato de Prestación de Servicios tendrá una duración a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio del 2023, la

CONTRATO No. SGR-CHM-001-2022

cual se estima será de UN (1) AÑO, previa radicación en las plataformas correspondientes y cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Para la prestación de los servicios se obliga a:

1. Realizar la coordinación científico, técnica y administrativa de actividades.
2. Coordinar las actividades de campo y laboratorio de los objetivos 1, 2 y 3 del proyecto.
3. Realizar el análisis de resultados obtenidos.
4. Brindar apoyo en la construcción, formulación y estructuración de procesos científicos.
5. Las obligaciones específicas, de acuerdo a lo establecido en el documento técnico y presupuesto del proyecto.
6. Apoyar en el cumplimiento de los objetivos, alcance y productos en el marco del proyecto.
7. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, con eficiencia y responsabilidad en la ejecución, a fin de satisfacer la necesidad del CONTRATANTE.
8. Presentar los informes solicitados en relación con el desarrollo de sus obligaciones y funciones, los cuales contendrán el detalle de las actividades y la relación de visitas realizadas, si aplica, en el período, con su duración, en los formatos que para tal efecto determine El CONTRATANTE.
9. Prestar sus servicios de conformidad con las obligaciones y la necesidad establecida en los estudios y documentos previos.
10. Durante la vigencia del presente contrato el contratista deberá efectuar cotizaciones en forma obligatoria al Sistema General de Pensiones, al Sistema General de Salud, y Riesgos Laborales de acuerdo al Decreto 1670 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Decreto 1990 de 2016.
11. En materia de seguridad de la Información, acceso a la información y compromiso de confidencialidad: Mantener la integridad, reserva, responsabilidad y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a los activos de información (documentos, bases de datos, sistemas de información, material físico y digital), que la entidad le proporcione en el ejercicio de sus obligaciones contractuales, de conformidad con la normativa vigente que incluye Derechos de Autor, Protección de datos personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública.
12. Cumplir cabalmente con todas las obligaciones a las que se refiere el presente contrato.
13. Cumplir con las demás actividades que se deriven de la naturaleza, objeto y alcance del contrato y que sean acordadas con el supervisor.

CONTRATO No. SGR-CHM-001-2022

CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE. Para la prestación de los servicios se obliga a:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción, para tal efecto deberá designar al supervisor del control de ejecución, quien estará en permanente contacto con el CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera.
2. Gestionar el pago oportunamente del valor del contrato por la prestación de sus servicios de acuerdo con los términos establecidos, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 y demás normas concordantes.
3. Exigir mensualmente la presentación de los soportes correspondientes de los aportes parafiscales, ARL, EPS, fondo de Pensiones.
4. Facilitar el acceso a la información necesaria para el desarrollo de las actividades del **CONTRATISTA** de manera oportuna y eficaz, siempre que la misma sea necesaria e indispensable para la ejecución del presente objeto contractual.
5. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato, así como el acta de inicio, acta de cierre y acta de liquidación del contrato.
6. Facilitar los medios y elementos necesarios para la realización del servicio contratado.

QUINTA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO. El valor del contrato será la suma de hasta VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$22.306.285) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, distribuidos así:

ITEM	VALOR	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
Valor SGR	\$15.614.400	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 121 del 27 de noviembre de 2021, expedido por el responsable del presupuesto FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS.
Valor Contrapartida	\$6.691.885	Recursos de Contrapartida - Especie - FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS.

SEXTA: FORMA DE PAGO. Por concepto de honorarios fijos se pagará al/a CONTRATISTA de manera trimestral, cada uno por un valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.903.600)**, y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales a que haya lugar. Para los periodos que no correspondan a trimestres completos, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor trimestral pactado.

CONTRATO No. SGR-CHM-001-2022

1. UN (1) PRIMER PAGO, con corte al primer trimestre proporcional a los días de prestación de servicios sobre la base de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** (\$3.903.600), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
2. UN (2) SEGUNDO PAGO, con corte al segundo trimestre proporcional a los días de prestación de servicios sobre la base de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** (\$3.903.600), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
3. UN (3) TERCER PAGO, con corte al tercer trimestre proporcional a los días de prestación de servicios sobre la base de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** (\$3.903.600), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
4. UN (1) ÚLTIMO PAGO, con corte al cuarto trimestre proporcional a los días de prestación de servicios sobre la base de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** (\$3.903.600), incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

De conformidad con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y aprobación por parte del Supervisor del contrato.

PARÁGRAFO: ABONOS EN CUENTA. El valor al que se refiere la presente cláusula será pagado mediante abono en cuenta bancaria, que para el efecto indique el **CONTRATISTA**, en la correspondiente certificación bancaria.

SÉPTIMA: SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el **CONTRATISTA** a favor del **CONTRATANTE**, estará a cargo de la persona que designe el Representante Legal mediante comunicación escrita, documento que será anexo integral del contrato.

OCTAVA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El contrato se entiende perfeccionado, una vez se encuentre aprobado por las partes. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal (RP) por parte del contratante, la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales y la suscripción del acta de inicio.

NOVENA: RELACIÓN LABORAL. De acuerdo con la naturaleza del Contrato, el presente contrato no genera relación laboral con el **CONTRATISTA**, en consecuencia, tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al acordado en la cláusula quinta. El **CONTRATISTA** actuará en plena autonomía, sin subordinación, asumirá sus propios riesgos y utilizará sus medios y recursos para la ejecución del presente contrato y no será agente, ni mandatario o representante del **CONTRATISTA**.

DÉCIMA: LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO. El CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, con la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, el CONTRATISTA autoriza expresamente al CONTRATANTE para que consulte los listados, sistemas de información y base de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, el CONTRATANTE procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan.

DÉCIMA PRIMERA: ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA no podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, la información confidencial de propiedad del CONTRATANTE, de la que el CONTRATISTA tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo, sin el previo consentimiento por escrito del CONTRATANTE, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a NO revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y privada; de igual manera se compromete a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de la presente cláusula, se entiende por información confidencial aquella que se encuentre relacionada con todas las descripciones de datos, procesos y operaciones, métodos, fórmulas y de otra naturaleza perteneciente a las operaciones, estrategias, políticas y manejo de actividades, programas o sistemas de cómputo, software, códigos fuente o códigos objeto, programas o sistemas de cómputo que revele EN CONTRATANTE al CONTRATISTA, con motivo de su relación contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO: DEFINICIONES,** Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones del CONTRATANTE, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales del CONTRATANTE, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del CONTRATANTE o cualquier otra Entidad Estatal.

DÉCIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN DE CONFIABILIDAD DE CREDENCIALES DE ACCESO. El CONTRATISTA se obliga a conservar en total reserva y confiabilidad las credenciales de acceso (usuario y contraseña) a los sistemas de información y bases de datos del CONTRATANTE, así como toda la información que llegare a reconocer a través de los accesos que le sean habilitados. Así mismo, el

CONTRATO No. SGR-CHM-001-2022

CONTRATISTA se obliga a reportar al Supervisor, cuando tenga conocimiento de la ocurrencia de cualquier incidente con sus credenciales de acceso, que pueda poner en riesgo la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información a la que accede.

DÉCIMA TERCERA: PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS. La propiedad de los resultados, informes y documentos que surjan del desarrollo del presente clausulado y contrato es exclusiva del CONTRATANTE, quien podrá utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos cuando lo estime necesario, sin contraprestación alguna a favor del CONTRATISTA. No obstante, las obras prosequibles por derecho de autor, los objetos, procedimientos que sean creados por las partes en cumplimiento del objeto del contrato, tendrán el reconocimiento de los derechos morales a favor del autor-creador de acuerdo con las disposiciones legales. El CONTRATISTA podrá conservar una copia de los resultados, informes y documentos producidos.

DÉCIMA CUARTA: DOCUMENTOS ANEXOS. Forman parte integral de este contrato los siguientes documentos:

1. Copia de cédula de ciudadanía del CONTRATISTA.
2. Formulario de Registro Único Tributario del CONTRATISTA
3. Carta de designación de supervisor.

DÉCIMA QUINTA: SUSPENSIÓN. De común acuerdo entre las partes, se podrá suspender la ejecución del contrato, mediante la suscripción de la novedad contractual correspondiente. La (s) suspensión(es) no modificará(n) el plazo del contrato ni la forma de pago.

DÉCIMA SEXTA: CESIÓN, el contrato se celebra en consideración a la calidad del CONTRATISTA y no podrá hacerlo total ni parcialmente sin el consentimiento expreso previo y escrito del CONTRATANTE.

DÉCIMA SÉPTIMA: MODIFICACIONES AL CONTRATO. Cualquier modificación al contrato deberá hacerse previo acuerdo entre las partes y deberán constar por escrito.

DÉCIMA OCTAVA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato podrá darse por terminado: 1. Por común acuerdo expreso y escrito entre las partes. 2. En forma unilateral por alguna de las partes cuando medie incumplimiento de la otra parte en el desarrollo de las obligaciones estipuladas en las cláusulas tercera y cuarta del presente contrato, sin que medie necesario requerimiento de ninguna índole. 3. Por cualquier acción u omisión del CONTRATISTA que afecte gravemente los intereses del CONTRATANTE. 4. Por el cumplimiento del término de duración establecido en la cláusula segunda de este contrato. 5. Por muerte del contratista durante el plazo de ejecución contractual, a



CENTRO
INTERNACIONAL
DE VACUNAS

CONTRATO No. SGR-CHM-001-2022

partir del momento que se expida el Registro Civil de Defunción. 6. Por sentencia emitida por autoridad competente que así lo ordene. **PARÁGRAFO PRIMERO:** en caso de la terminación anticipada, el supervisor indicará el valor ejecutado hasta la fecha de suscripción del respectivo documento para lo cual se desembolsará al CONTRATISTA lo efectivamente prestado. **PARÁGRAFO SEGUNDO: ACTA DE CIERRE:** la terminación y cierre de la ejecución del contrato se formalizará con la suscripción por parte del supervisor del contrato, el documento de cierre determinado por el CONTRATANTE en el cual se consigne las condiciones contractuales, el cumplimiento del objeto, el balance del contrato, la verificación del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social integral y/o parafiscales y las obligaciones pendientes a que haya lugar.


DÉCIMA NOVENA: TÍTULO EJECUTIVO. El presente documento prestará mérito ejecutivo.

Para constancia de estar de acuerdo en los términos pactados, se firman dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Cali, al día primero (01) del mes de julio del 2022.

SÓCRATES HERRERA VALENCIA
C.C. 10.230.053
Contratante

MYRIAM AREVALO RAMIREZ
C.C. 41.717.562
Contratista

VoBo Jurídica
VoBo Administrativo

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>LISTA DE CHEQUEO</p>	<p>Código: SGR-CH-F005 Versión: 1 Emisión: 2021/11/27</p>
---	--------------------------------	---

PERSONA NATURAL

Nombre del Contratista: MYRIAM AREVALO RAMIREZ			
Rol a desempeñar: Investigador 6, bacterióloga PHD			
Documentos		Folios	Observación
1	Hoja de Vida.	10	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	1	
3	Fotocopia Libreta Militar y/o Certificado de definición de la situación militar https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitaryCardCertificate .		N/A
4	Fotocopia Tarjeta Profesional.	1	
5	Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la Profesión	1	
6	Certificaciones de Estudio - Incluido Acta de Grado o Diploma de Bachiller		N/A
7	Certificaciones laborales que demuestren la experiencia. Deben contener las funciones y/o obligaciones, así como las fechas de ingreso y retiro.	1	
8	Referencia personal	1	
9	Registro Único Tributario RUT	1	
10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Policía Nacional	1	
11	Certificado de antecedentes Judiciales - Policía Nacional	1	
12	Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación	1	
13	Boletín de Responsabilidades Fiscales - Contraloría Nacional de la República	1	
14	Fotocopia afiliación como cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	1	
15	Fotocopia afiliación como cotizante Pensión.	1	
16	Certificación Bancaria	1	
17	Carnet de vacunación (Covid-19)	1	

**HOJA DE VIDA
MYRIAM AREVALO-HERRERA**

Dirección: Km 6 Vía Cali-Puerto Tejada
Tel: 57-2- 5214060
Cali- Colombia.
Email: marevalo@inmuno.org
myriama_2001@yahoo.com

Fecha y lugar de nacimiento: Bogota, Agosto 15, 1957

Nacionalidad Colombiana

Estado civil: Casada

Profesión: Bacterióloga y laboratorista clinico. Doctorado en Inmunología

1975: Bachillerato, Colegio Policarpa
Salavarieta - Bogota - Colombia.

1977-81: Bacterióloga y Laboratorista clinico

Entrenamientos de post-grado:

1982: Enero - Abril
Training on techniques of Immunohemathology- Transfusion Centre, Hopital Cantonal, Geneva-Switzerland.

Mayo - Julio
WHO Course on Immunology and Immunopathology of Infection Diseases. WHO/IRTC, Lausanne/Switzerland.

1982-84: Becaria en WHO Immunology Research and Training Centre. Geneva - Switzerland.(Prof. PH. Lambert).

1985: Julio - Septiembre
WHO fellowship for working on Application of antigen action techniques for the diagnosis of malaria. WHO/IRTC, Geneva - Switzerland.

1986: Noviembre - Diciembre
Curso of Non-radioactive labelling of nucleic acids on the diagnosis of viral, bacterial and parasitic diseases and genetic defects. Instituto Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, Brasil

1987: Octubre - Diciembre
Entrenamiento en Lymphokines/Monokines determination in malaria. New York, University, Medical Center. New York.

1988: Enero - Febrero
Workshop - Training course in techniques for detection of anti-sporozoite antibodies and of sporozoite in mosquitoes. Geneva - Switzerland.

- Octubre
Evaluation of Tumor Necrosis Factor (TNF) in malaria patients of colombian pacific coast in New York University Medical Center. New York.
- 1989: Mayo
International Course of Molecular Biology in Malaria. Departamento de Microbiología, Facultad de Salud, Universidad del Valle. Cali- Colombia.
- 1990: Noviembre
Curso de Inmunología: Cells and Molecules of the Immune System and their encounters with foreign invaders. San Jose - Costa Rica.
- 1991: Junio - Agosto
Entrenamiento en síntesis y purificación de la CS *P.vivax* synthetic peptides and immunological evaluation. Lausanne, Switzerland.
- 1994: Abril
Curso de refrescamiento: Course on the Immunology of Infectious Diseases.WHO/TDR special programme and Universidad del Valle. Cali - Colombia.
- 1998: Curso en Biología de parásitos: Marine Biological Laboratory Woods Hole, MA. USA. (June 12-August 14).
- 1999: PhD. Faculty of Science, Lausanne University, Switzerland.

POSICIÓN ACTUAL:

Profesor Emerito, Department of Clinical Laboratory, School of Health, Universidad del Valle A.A 25574. Cali. Colombia. Phone: 57-2-5581929

Asistente de Investigación. Immunology Institute. School of Health, Universidad del Valle - Cali. Colombia. Phone: 57-2-5581931

Directora Ejecutiva, Fundación Centro de Primates (FUCEP). Cali, Colombia. Teléfono: 57-2-5581946.

Directora Científica. Centro de Investigación Científica Cauceseco. Cali, Colombia. Teléfono: 57-2-5214060

Investigadora Principal, Proyecto Número 3. Centro de Excelencia de Investigación en Malaria CLAIM/ICEMR. National Institute of Health.

PUBLICACIONES:

- Herrera, S., Perlaza, B.L., **Herrera de M.**, Clavijo, C., y Alzate, A., **1987**. Identificación de la capacidad inhibitoria del crecimiento intraeritrocítico del *P. falciparum* de sueros de áreas maláricas. Colombia Medica, 18:7-13.
- Herrera, S., Suárez, M.F., Quiñonez, M.L., Sánchez, G.I., **Herrera de M.** 1987. Uso de la técnica inmunoradiométrica IRMA para la identificación de esporozoitos de *Plasmodium* en Anopheles de Colombia. Colombia Medica, 18: 2-6.
- Herrera, S. y **Herrera de M.** **1987**. Inmunología de la Malaria: Estado actual Colombia Medica, 18:11, 28-35.
- Carvajal, H., **Herrera de M.**, Quintero, J., Alzate, A. y Herrera, S., **1989**. *Anopheles neivai*: a vector of malaria in the Pacific lowlands of Colombia. Trans. Roy. Soc. Trop. Med. & Hyg. 83:609.
- Herrera de M.**, y Herrera, S., **1989**. Producción del Factor de Necrosis Tumoral en la malaria aguda. Colombia Medica.20:(4) 142-147.

6. Perlaza, B.L., **Herrera, M.A.**, Villegas, A., Carrasquilla, G., Herrera, S. **1990**. Antibody independent inhibition of *Plasmodium falciparum* *in vitro* cultures. J. Clin. Microbiol. 1172-1176.
7. Herrera, S., **Herrera, M.A.**, Perlaza, B.L., Burki, Y., Casper, P., Dobeli, H., Rotmann, D., and Certa, U. **1990**. Immunization of *Aotus* monkeys with *P. falciparum* recombinant proteins. Proc.Natl.Acad.Sci. 87:4017-4021.
8. Herrera, S., Perlaza, B.L., Sánchez, C.A., and **Herrera, M.A.** **1990**. Malaria crisis activity in sera from individuals of different ethnic groups of Colombian. Immunol. Let. 25(1):251- 259.
9. **Herrera, M.A.**, Rosero, F., Herrera, S., Caspers, P., Rotmann, D. Sinigaglia, F., Certa, U. **1991**. Protection against malaria in *Aotus* monkeys immunized with a recombinant blood stage antigen fused to a "universal" T-cell epitope: Correlation of γ -IFN- Serum levels with protection. Infection and Immunity. 60 (1):154-158.
10. Herrera, J.A., **Herrera, M.A.**, Herrera, S., Hurtado, H. **1991** Stress and lamblasis in patients with respiratory allergic disease. Stress Medicine. Vol.8:105-110.
11. Herrera, S., **Herrera, M.A.**, Clavijo, C., Corredor, A and Certa, U. **1991**. Conserved polypeptides of *Plasmodium falciparum* as malaria vaccine candidates? Acta Leidensia. 60 (1): 107-110.
12. Snewin, V., **Herrera, M.**, Sánchez, G., Schef, A., Langsley, G. and Herrera, S. **1991**. Polymorphism of the alleles of the merozoite surface antigens MSA 1 and MSA-2 in *Plasmodium falciparum* wild isolates from Colombia Mol.Biomed.Parasitol. 49: 265-276.
13. Herrera, S., **Herrera, M.A.**, Corredor, A., Rosero, F., Clavijo, C. and Guerrero, R. **1992**. Failure of a synthetic vaccine to protect *Aotus lemurinus* against asexual blood stages of *Plasmodium falciparum*. Am.J.Trop.Med. and Hyg. 47 (5):682-690.
14. Herrera, S., **Herrera, M.A.**, Certa, U., Corredor, A., C., Guerrero, R., **1992**. Efficiency of human *P. falciparum* malaria vaccine candidates in *Aotus lemurinus* monkeys. Mem.Inst. Osw. Cruz. Vol 87, Supp III, 423-428.
15. Herrera, S., Escobar, P., De Plata, C., Avila, G., Corradin, G. and **Herrera, M.A.** **1993**. Human recognition of T cell epitopes on the *Plasmodium vivax* Circumsporozoite protein. J. Immunol. 148: 3989-3990.
16. Herrera, S., **Herrera, M.**, De Plata C., Mancilla, L., Clavijo, P. and Certa, U. **1993**. A conserved region of a surface protein of *Plasmodium falciparum* contains a recognition sequence for erythrocyte spectrin. EMBO J. 12(4):1607-1614.
17. Salas, M., Romero, F.J., Solarte, Y., Olano, V., **Herrera, M.A.** and Herrera, S. **1994**. Development of sporogonic cycle of *Plasmodium vivax* in experimentally infected *Anopheles albimanus* mosquitoes. Mem.Osw.Cruz. Vol 89 Special Issue 105-108.
18. Terrientes, Z., Kramer, K., **Herrera, M.A.**, Chang, S.P. **1994**. Naturally Acquired Antibodies Against the Mayor Merozoite Surface Coat Protein (MSP-1) of *Plasmodium falciparum* Acquired by residents in an Endemic Area of Colombia. Mem.Osw.Cruz 89 Special Issue 53-59.
19. **Herrera, M.A.**, De Plata C., González, J.M., Corradin, G. and Herrera, S. **1994**. Immunogenicity of Multiple Antigen peptides (MAPs) Containing *Plasmodium vivax* Epitopes in Balb/c mice. Mem.Osw.Cruz. 69-75.
20. Lopez, J.A., Roggero, M.A. Doumbo, O., González, J.M., Tole, R., Koita, R., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S. and G. Corradin. **1996**. Recognition of synthetic 104-mer peptides corresponding to N- and C-terminal nonrepeat regions of the *P.falciparum* circumsporozoite protein by sera from human donors. Am. Trop. Med. Hyg 55:424- 429.
21. Lopez, J.A., Eberl, G., Corradin, G., Roggero, M.A., González, J.M., **Arévalo, M.**, Herrera, S., Tolle, R., Bujard, H., Betschard, B., Koita, D. and Doumbo, O. **1996**. Immunogenicity of synthetic peptides corresponding to the nonrepeat regions of the *P.falciparum* circumsporozoite protein. Vaccines 96. Cold Spring Harbor Laboratory. 255-260.
22. Herrera, S., De Plata, C., González, J.M., Perlaza, B.L., Bettens, F., Corradin, G. and **Arévalo- Herrera, M.** **1997**. Antigenicity and immunogenicity of multiple antigen peptide (MAP) containing *Plasmodium vivax* CS Epitopes in *Aotus* Monkeys. Parasite Immunology 19:161-170.
23. Hurtado, S., Salas, M.L., Romero, J., Zapata, J.C., Ortiz, H., **Arévalo-Herrera, M.** and Herrera, S. **1997**. Regular Production of infective sporozoites of *Plasmodium falciparum* and *P.vivax* in laboratory-bred *Anopheles albimanus*. Ann. Trop. Med. Parasitol. Vol.91 1:49-60.

24. González, J.M., Olano, V., Vergara, J., **Arévalo-Herrera, M.**, Carrasquilla, G., Herrera, S., and Lopez, J.A. **1997** . Unstable, low-level transmission of malaria on the Colombian Pacific Coast. *Annals of Trop. Med. and Parasit.* 91:433-442.
25. López, J.A., González, J.M., Kettner, A., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S., Corradin, G. and Roggero, M. **1997**. Synthetic polypeptides corresponding to the non-repeat regions from the circumsporozoite protein of *Plasmodium falciparum*: Recognition by human T-cells and immunogenicity in owl monkeys. *Annals of Tropical Medicine & Parasitology*, Vol. 91, No.3, 253-265.
26. Fleischhauer, K., Zino, E., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S., Valmori, D., Cerottini, J.C., Benazzi, E., Bordignon, C., Romero, P. **1998**. Differential expression of HLA-A*02 subtypes in colombian Blacks and Mestizos, *Tissue Antigens*, 51:204- 209.
27. Herrera, J.A., **Arévalo-Herrera, M.** and Herrera, S., **1998**. Prevention of Preeclampsia by linoleic acid and calcium supplementation. *Obstetrics & Gynecology*, 91,585-590.
28. **Arévalo-Herrera, M.**, Corradin, G., Herrera, S. **1998**. Mapping and comparison of the B-cell epitopes recognized on the *P.vivax* circumsporozoite protein by immune Colombians and immunized Aotus monkeys. *Annals Trop. Med. And Parasitology* 92, No. 5, 539551.-
29. Duque, S., Montenegro-James S., **Arévalo-Herrera, M.**, Praba, A., Hutchinson, L., Herrera, S., and James, M. **1998**. Expression of cytokine genes in *Aotus* monkeys after immunized with synthetic and recombinant *P.vivax* and *P.falciparum* antigens. *Annals Trop. Med. And Parasitology* 92, No. 5,553-559.
30. Perlaza, B.L., **Arévalo-Herrera, M.**, Brahimi, K., Quintero, G., Palomino, J.C., Grass- Masse, H., Tartar, A., Druilhe, P. and Herrera, S. **1998**. Immunogenicity of four *P. falciparum* preerythrocytic antigens in *Aotus lemurinus* monkeys. *Infection and Immunity*. Vol. 66, No.7, 3423-3428.
31. Michon, P., Fraser, T., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S. and Adams, J.H. **1998**. Serologic responses to recombinant *Plasmodium vivax* Duffy binding protein in a Colombian village. *Am. J. Trop. Med. Hyg.* 59, No. 4, 597-599.
32. Escobar, M.I., Palomino, J.C., **Arévalo, M.** and Pimienta, H.J. **1998**. Dorsolateral prefrontal cortex of the owl monkey: A qualitative and quantitative Nissl and GABA Immunostaining study. *Alzheimer's Disease Review* 3, 57-62.
33. Fleischhauer K., Agostino, A., Zino, E., Mazzi, B., Benezzi, E., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S., Bordignon, C. and Romero, P. **1999**. Molecular characterization of HLA class I in Colombians carrying HLA-A2: high allelic diversity and fequency of heterozygotes at the HLA-B locus. *Tissue Antigens* 53:519-526.
34. González, J.M., Peter, K., Esposito, F., Nebié, I., Tiercy, J.M., **Arévalo-Herrera, M.**, Valmori, D., Romero, P., Herrera, S., Corradin, G., and López , J.A. 2000. HLA-A*0201 restricted CD8+ T-lymphocyte responses to malaria: identification of new *Plasmodium falciparum* epitopes by IFN- γ Elispot. *Parasite Immunology* 22:501-514 .
35. Vergara, J., Hurtado s., Alvarez V.H, **Arévalo, M.** and Herrera, S. **2001**. Caracterización de la transmisión de *Plasmodium malariae* en cuatro regiones colombiana endémicas de malaria. *Biomédica* 21:53-61.
36. González, J.M., Hurtado, S., **Arévalo -Herrera, M.** and Herrera, S. 2001. Variants of the *P. vivax* CS protein (VK210 and VK247) in Colombian parasite isolates. *Mem. Inst. Osw. Cruz.* 96 (5):709-712.
37. **Arevalo-Herrera, M.**, Herrera, S. 2001. *Plasmodium vivax* malaria vaccine development. *Mol. Immunol.* 38 (443-455)
38. **Arévalo-Herrera, M.**, Valencia, A.Z., Vergara, J., Bonelo, A., Fleischhauer, F., González J.M., Restrepo J.C., López, J.A., Valmori, D., Corradin, G. and Herrera, S. 2002. Identification of HLA-2 restricted CD8⁺ T-lymphocyte responses to *Plasmodium vivax* Circumsporozoite protein in individuals naturally exposed to malaria. *Parasite Immunology* 24, 161-169.
39. Zapata, C., Perlaza, B.L., Hurtado, S., Quintero, G., Jurado, D., Gonzalez, I., Druilhe, P., **Arevalo-Herrera, M.** and Herrera, S. 2002. Reproducible infection of intact *Aotus lemurinus griseimembra* monkeys by *P. falciparum* sporozoite inoculation. *Journal Parasitology* 88 (4) 723-729.
40. Herrera, S., Perlaza, B.L., Bonelo, A. and **Arevalo-Herrera, M.** 2002. *Aotus* monkeys: their great value for anti malaria vaccines and drug testing. *International Journal Parasitology* 32, 1625-1635.
41. Mendez, F., Muñoz, A., Carrasquilla, G., Jurado D., **Arevalo-Herrera, M.**, Cortese, J.F., Plowe. 2002. Determinants of treatment response to sulfadoxine-pyrimethamine and subsequent transmission potential in falciparum malaria. *Am J Epidemiol* 156(3):230-8
42. Perlaza, B.L., Zapata, C., Valencia, A.Z., Huítado, S., Quintero, G., Sauzet, J.P., Brahimi, K., Blanc, C., **Arevalo-Herrera, M.**, Druilhe, P. and Herrera, S. 2003. Immunogenicity and protective efficacy of

- Plasmodium falciparum* liver-stage Ag-3 in *Aotus lemurinus griseimembra* monkeys. Eur J Immunol. 2003 May;33(5):1321-7.
43. **Arevalo-Herrera, M.**, Perlaza, B.L., Bonelo, A., Valderrama, A and Herrera, S. 2003. Immunity physiopathogenesis of human malaria review. Inmunologia. Vol. 21 No.4, 208-218.
 44. Praba-Egge, A.D., S. Montenegro, **Arevalo-Herrera, M.**, Hopper, T., Herrera, S., James, MA. 2003. Human Cytokine Responses to Mesoendemic Malaria on the Pacific Coast of Colombia. Annals of Trop. Med. and Parasit. Vol 97, No. 4, 327-337.
 45. **Arévalo, M**, Reyes, MA., Victoria, L., Villegas, A., Badiel, M., Herrera, S. 2003. Asma y rinitis alérgica en pre-escolares de Cali. Colombia Medica. Vol. 34 No. 1, 3-7.
 46. Herrea S., **Arevalo-Herrera M**. The road toward a *P. vivax* malaria vaccine. TDR news. 72: 10-11.
 47. Ballou, RW., **Arevalo-Herrera, M**, Carucci, D, Richie, Th., Corradin, G., Diggs, C., Druilhe, P., Giersing, BK., Saul, A., Heppner D.G., Kester, KE., Lanar, DE., Lyon, J., Hill, AVS Pan W., Cohen, DJ. 2004. Update on the Clinical Development of Candidate Malaria Vaccines. Am J. Trop. Med. & Hyg. 71 Supp 2, 239-247.
 48. Herrera, S., Bonelo, A., Perlaza, B.L., Valencia, A.Z., Cifuentes, C., Hurtado, S., Quintero, G., Lopez, J.A., Corradin, G., **Arevalo-Herrera, M**. 2004. Use of long synthetic peptides to study the antigenicity and immunogenicity of the *P. vivax* circumsporozoite protein. Intl. J Parasitol. 34, 1535-1546.
 49. Llanos, C., Florez, M.H., **Arevalo-Herrera, M.**, Herrera, S. 2004. Mecanismos de generación de anemia en malaria. Colombia Medica Vol. 35 No. 4, 205-214.
 50. Herrera, S., Victoria, L., Fernandez, O., Bonelo, A., Perlaza, BL, Zapata, C., Overgaauw, D., Leon, M., Galindo, E., Valencia, N., Acuña, LM., Quintero, G., Céspedes, N., Velez, JD., Mendez, F., Villegas, A., Corradin, G., **Arevalo-Herrera, M**. 2005. Proceso para el desarrollo de una vacuna contra la fase hepática de *Plasmodium vivax*. Colombia Medica. Vol. 36 No. 1, 5-15.
 51. Wang, R., **Arevalo-Herrera, M.**, Gardner, M.J., Bonelo, A., Carlton, J., Gomez, A., Vera, O., Soto, L., Vergara, J., Bidwell, S., Domingo, A., Fraser, C.M., Herrera, S. 2005. Immune responses to *Plasmodium vivax* preerythrocytic stage antigens in naturally exposed Duffy negative humans: A potential model for identification of liver stage antigens of *P. vivax*. Eur J Immunol 35: 1-10.
 52. Herrera, S., Bonelo, A., Perlaza, B.L., Fernandez, O.L., Victoria, L., Lenis A.M., Soto, L., Hurtado, H., Acuña, L.M., Velez, J.D., Palacios, R., Chen-Mok, M., Corradin, G., **Arevalo-Herrera, M**. 2005. Safety and Elicitation of humoral and cellular responses in Colombian malaria-naïve volunteers by a *Plasmodium vivax*. 73 (supl 5), 3-9.
 53. Jordan, A., Zapata, J.C., Bonelo, A., Quintero, G., Solarte, Y., **Arevalo-Herrera, M.**, Herrera, S. 2005. *Aotus lemurinus griseimembra* monkey: A suitable model for *P. vivax* sporozoite infection. Am. J. Trop. Med. & Hyg. 73 (supl 5), 10-15.
 54. Valderrama-Aguirre, A., Quintero, G., Gomez, A., Castellanos, A., Perez, Y., Fasel, N., Mendez, F., **Arevalo-Herrera, M.**, Herrera, S. 2005. Antigenicity, Immunogenicity and protective efficacy of *Plasmodium vivax* MSP1 Pv 200L: A potential malaria vaccine subunit. Am. J. Trop. Med. & Hyg. 73 (supl 5), 16-24.
 55. **Arevalo-Herrera, M.**, Castellanos, A., Yazdani, S.S., Shakri, A.R., Chitnis, C.E., Dominik, R., Herrera, S. 2005. Immunogenicity and Protective efficacy of recombinant vaccine based on the receptor-binding domain of the *P. vivax* duffy binding protein in *Aotus* monkeys. Am. J. Trop. Med. & Hyg. 73 (supl 5), 25-31.
 56. **Arevalo-Herrera, M.**, Solarte, Y., Yasnot, M.F., Castellanos, A., Rincon, A., Saul, A., Mu, J., Long, C., Miller, L. Herrera, S. 2005. Induction of transmission blocking immunity in *Aotus* monkeys by vaccination with *Plasmodium vivax* clinical grade Pvs25 recombinant protein. Am. J. Trop. Med. & Hyg. 73 (supl 5), 32-37.
 57. **Arevalo-Herrera, M.**, Solarte, Y., Zamora, F., Mendez, F., Yasnot, M.F., Rocha, L., Long, C., Miller, L., Herrera, S. 2005. *Plasmodium vivax*: transmission blocking immunity in a malaria endemic area of Colombia. 2005. Am. J. Trop. Med. & Hyg. 73 (supl 5), 38-43.
 58. Herrera, S., Gomez, A., Vera, O., Vergara, J., Valderrama-Aguirre, A., Maestre, A., Mendez, F., Wang, R., Chitnis, C.E, Yazdani, S.S. **Arevalo-Herrera, M**. 2005. Antibody response to *Plasmodium vivax* antigens in Fy-negative individuals from the colombians Pacific Coast. Am. J. Trop. Med. & Hyg. 73 (supl 5), 44-49.
 59. Zamora, F., Ramirez, O., Vergara, J., **Arevalo-Herrera, M.**, Herrera, S. 2005. Hemoglobin levels related to days of illness, Race, and *Plasmodium* species in Colombian patients with uncomplicated Malaria. Am. J. Trop. Med. & Hyg. 73 (supl 5), 50-54.
 60. Herrera JA, **Arevalo-Herrera M**, Shahabuddin AKM, Ersheng G, Herrera S, Garcia R, López-Jaramillo P. 2006. Calcium and conjugated linoleic acid reduces pregnancy-induced hypertension by

- decreases intracellular calcium lymphocytes. *J Hum Hypert* 19:381-387
61. Llanos, C., Quintero, G., Castellanos, A., **Arevalo-Herrera, M.**, Herrera S., 2006. Surgical bone marrow aspiration in *Aotus lemurinus griseimembra*. *J. Med. Primatol.* 35 (3):131-135.
 62. Woehlbier U., Epp, C., Kauth, C.W., Lutz, R. Long, C.A., Coulibaly, B., Kouyaté, B., **Arevalo-Herrera, M.**, Herrera, S. Bujard, H. 2006. Analysis of antibodies directed against the Merozoite Surface Protein 1 of human malaria parasite *Plasmodium falciparum*. *Infect. Immun.* 2006 74: 1313-1322.
 63. Herrera JA, **Arévalo-Herrera M**, Villegas A, Herrera S, Villalba M, Bromet A. 2005. Suplementación oral de calcio en adolescentes embarazadas de bajo nivel socioeconómico y su efecto en las concentraciones de calcio libre intracelular. *Colombia Med*, 36 (S). *Am J Hypertens.* 2006 Apr;19(4):381-7.
 64. Herrera S., Corradin, G., **Arévalo-Herrera, M.** 2006. An update on the search for a *Plasmodium vivax* vaccine. *Trends Parasitol.* 2007 Mar;23(3):122-8. Epub 2007 Jan 29. Review
 65. Castellanos, A., **M. Arévalo-Herrera, N.** Restrepo, L. Gullos, G. Corradin, S. Herrera. 2007. *Plasmodium vivax* thrombospondin related adhesion protein: immunogenicity and protective efficacy in rodents and *Aotus* monkeys. *Mem Inst Oswaldo Cruz*, 102(3): 411-416.
 66. Villard, V., G.W. Agak, G. Frank, A. Jafarshad, C. Servis, I. Ne'bie', S., B. Sirima, I. Felger, **M. Arevalo-Herrera, S.** Herrera, F. Heitz, V. Ba'cker, P. Druilhe, A. V. Kajava, G. Corradin. 2007. Rapid Identification of Malaria Vaccine Candidates Based on;-Helical Coiled Coil Protein Motif. *PLoS ONE*, 7(e645)
 67. Solarte Y, Manzano Mdel R, Rocha L, Castillo Z, James MA, Herrera S, **Arévalo-Herrera M.** Effects of anticoagulants on *Plasmodium vivax* oocyst development in *Anopheles albimanus* mosquitoes. *Am J Trop Med Hyg.* 2007 Aug;77(2):242-5.
 68. Perlaza, B.L., A.Z.Valencia, C. Zapata, A. Castellanos J.P Sauzet, C. Blanc, J. Cohen, **M. Arévalo-Herrera, G.** Corradin, S. Herrera, and P.Druilhe. 2008. Protection against *P.falciparum* challenge induced in *Aotus* monkeys by liver-stage-antigen-3-derived long synthetic peptides. *Eur.J.Immunol.*38: 1-6
 69. Herrera S., O. Fernández, M. R. Manzano, B. Murrain, J. Vergara, P. Blanco, L. Victoria, R. Palacios, J. D. Velez, J. E. Epstein, M.Chen-Mok, Z. H. Reed, and **M. Arévalo-Herrera.** 2008. Development of a Sporozoite Challenge Model for *Plasmodium vivax* in Human. *J. I. D.*
 70. Caicedo O., O. Ramirez, M. P. G. Mourão, J. Ziadec, P. Perez, J. B. Santos, F. Quiñones, M. G. C. Alecrim, **M. Arevalo-Herrera, M. V. G. Lacerda** and S. Herrera. 2008. Hematological Parameters in Uncomplicated Malaria in Two South American Unstable Transmission Areas from Brazil and Colombia. *Am. J. Trop. Med. Hyg.*
 71. Perlaza, B.L., A.Z.Valencia, C. Zapata, A. Castellanos J.P Sauzet, C. Blanc, J. Cohen, **M. Arévalo-Herrera, G.** Corradin, S. Herrera, and P. Druilhe. Protection against *P. falciparum* challenge induced in *Aotus* monkeys by liver-stage-antigen-3-derived long synthetic peptides. *Eur.J. Immunol.* 2008; 38: 1-6
 72. Caicedo O, Ramirez O, Mourão MP, Ziadec J, Perez P, Santos JB, Quiñones F, Alecrim MG, **Arévalo-Herrera M,** Lacerda MV, Herrera S. Comparative hematologic analysis of uncomplicated malaria in uniquely different regions of unstable transmission in Brazil and Colombia. *Am J Trop Med Hyg.* 2009 Jan;80(1):146-51.
 73. Herrera S, Fernández O, Manzano MR, Murrain B, Vergara J, Blanco P, Palacios R, Vélez JD, Epstein JE, Chen-Mok M, Reed ZH, **Arévalo-Herrera M.** Successful sporozoite challenge model in human volunteers with *Plasmodium vivax* strain derived from human donors. *Am J Trop Med Hyg.* 2009 Nov;81(5):740-6.
 74. Caicedo O, Villamor E, Forero Y, Ziade J, Pérez P, Quiñones F, **Arévalo-Herrera M,** Herrera S. Relation between vitamin B12 and folate status, and hemoglobin concentration and parasitemia during acute malaria infections in Colombia. *ActaTrop.* 2010 Apr;114(1):17-21.
 75. **Arévalo-Herrera M,** Chitnis C, Herrera S. Current status of *Plasmodium vivax* vaccine. *Hum Vaccin.* 2010 Jan;6(1):124-32.
 76. **Arévalo-Herrera M.** *Plasmodium Vivax Vaccine Research in Colombia: contribution for a malaria endemic country.* The American Journal of Tropical Medicine and Hygiene Num 2 Supplement. Feb 2011. Vol.84. 10 Publications.
 77. Alonso P, **Arévalo-Herrera M,** Brown G, Binka F, Chitnis C, Collins F, Greenwood B, Hall L, Myron L, Kamini M, Newman R, Ogobara D, Plowe C, Rodríguez M, Sinden R, Slutsker L, Tanner M. A research agenda to underpin malaria eradication. *PlosMedicine* 2011 Jan: Vol 8 (1) E100046

78. **S. Herrera**, Y. Solarte, A. Jordán-Villegas, J F Echavarría, L Rocha, R Palacios, O. Ramírez, J D. Vélez, J E. Epstein, T L. Richie, and M. Arévalo-Herrera. Consistent safety and infectivity in sporozoite challenge model of *Plasmodium vivax* in malaria-naïve human volunteers. *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2):4-11.
79. **S. Herrera**, O L. Fernández, O. Vera, W. Cárdenas, O. Ramírez, R. Palacios, M. Chen-Mok, G. Corradin, and M. Arévalo-Herrera. Phase I safety and immunogenicity trial of *Plasmodium vivax* CS derived long synthetic peptides adjuvanted with Montanide ISA 720 or Montanide ISA 51. *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2) 12-20
80. M. Arévalo-Herrera, O. Vera, A. Castellanos, N. Céspedes, L. Soto, G. Corradin, and **S. Herrera**. Preclinical vaccine study of *Plasmodium vivax* circumsporozoite protein derived-synthetic polypeptides formulated in Montanide ISA 720 and Montanide ISA 51 adjuvants . *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2):21-27
81. . Solarte, M R. Manzano, L. Rocha, H. Hurtado, M A. James, M. Arévalo-Herrera, and **S. Herrera**. *Plasmodium vivax* sporozoite production in *Anopheles albimanus* mosquitoes for vaccine clinical trials. *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2):28-34
82. M. Arévalo-Herrera, L. Soto, B L. Perlaza, N. Céspedes, O. Vera, A M. Lenis, A. Bonelo, G. Corradin, and **S. Herrera**. Antibody-mediated and cellular immune responses induced in naive volunteers by vaccination with long synthetic peptides derived from the *Plasmodium vivax* circumsporozoite protein. *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2): 35-42
83. A. Jordán-Villegas, A. Bonelo Perdomo, J E. Epstein, J. López, A. Castellanos, M R. Manzano, Ml A. Hernández, L. Soto, F. Méndez, T L. Richie, S L. Hoffman, M. Arévalo-Herrera, and **S. Herrera**. Immune responses and protection of Aotus monkeys immunized with irradiated *Plasmodium vivax* sporozoites. . *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2): 43-50
84. M A. Hernández-Martínez, A. Escalante, M. Arévalo-Herrera, and **S. Herrera**. Antigenic diversity of the *Plasmodium vivax* circumsporozoite protein in parasite isolates of western Colombia . *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2): 51-57
85. L M. Storti-Melo, W C. Souza-Neiras, G C. Cassiano, L C. Taveira, A J. Cordeiro, Vanja S. C. A. Couto, M M. Póvoa, M G. Cunha, D M. Echeverry, A R. B. Rossit, M. Arévalo-Herrera, **S. Herrera**, and Ricardo L. D. Machado. Evaluation of the naturally acquired antibody immune response to the Pv200L N-terminal fragment of *Plasmodium vivax* merozoite surface protein-1 in four areas of the Amazon region of Brazil. *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2): 58-63
86. A. Valderrama-Aguirre, E. Zúñiga-Soto, L. Mariño-Ramírez, L A. Moreno, A. Escalante, M. Arévalo-Herrera, and S. Herrera. Polymorphism of the Pv200L fragment of merozoite surface protein-1 of *Plasmodium vivax* in clinical isolates from the Pacific coast of Colombia. *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2): 64-70
87. **M. Arévalo-Herrera**, Y. Solarte, L. Rocha, D. Álvarez, J C. Beier, and S. Herrera. Characterization of *Plasmodium vivax* transmission-blocking activity in low to moderate malaria transmission settings of the Colombian Pacific coast. *Am J. Trop. Med. Hyg.* **2011**; 84(2): 71-77
88. Alonso PL, Brown G, **Arevalo-Herrera M**, Binka F, Chitnis C, et al. 2011 A Research Agenda to Underpin Malaria Eradication. *PLoS Med* 8(1): e1000406. doi:10.1371/journal.pmed.1000406.
89. Herrera S, Solarte Y, Jordán-Villegas A, Echavarría JF, Rocha L, Palacios R, Ramírez O, Vélez JD, Epstein JE, Richie TL, **Arévalo-Herrera M**. Consistent Safety and Infectivity in Sporozoite Challenge Model of *Plasmodium vivax* in Malaria-Naïve Human volunteers. *Am. J. Trop. Med. Hyg.* 2011.
90. Valderrama-Aguirre A, Zúñiga-Soto E, Mariño-Ramirez L, Moreno LA, Escalante A, **Arévalo-Herrera M**, Herrera S. Polymorphism of the Pv200L Fragment of Merozoite Surface Protein-1 of *Plasmodium vivax* in Clinical Isolates from the Pacific Coast of Colombia. *Am J Trop Med Hyg.* 2011 Feb; 84(2 Suppl):64-70.
91. **Myriam Arevalo-Herrera**, Yesid Solarte, l Rocha, D Alvarez, J.C Beier, Socrates Herrera Valencia, "Characterization of *Plasmodium vivax* transmission-blocking activity in low to moderate malaria transmission settings of the Colombian Pacific coast" . En: Estados Unidos. The American Journal Of Tropical Medicine And Hygiene ISSN: 0002-9637 ed: American Society of Tropical Medicine and Hygiene (ASTMH) v.84 fasc.2 p.71 - 77 ,2011
92. Socrates Herrera, Quinones ML, J P Quintero, Corredor V, Fuller DO, Mateus JC, Calzada J E, Gutierrez JE, Alejandro Llanos, Soto E, Menendez C, Wu Y, Pedro Alonso, Gabriel Carrasquilla, Galinski M, J. C Beier,

- Myriam Arevalo-Herrera**, "Prospects for malaria elimination in non-Amazonian regions of Latin America" . En: Estados Unidos. Acta Tropica ISSN: 0001-706X ed: Elsevier; v.N/A fasc.N/A p.N/A - ,2011.
93. **Myriam Arevalo-Herrera**, QuinonesML, Guerra C, Nora Cespedes, Giron S, Ahumada M, Pineros JG, Padilla N, Terrientes Z, Rosas A, Padilla JC, Ananias Escalante, J.C Bier, Socrates Herrera Valencia, "Malaria in selected non-Amazonian countries of Latin America" . En: Estados Unidos. Acta Tropica ISSN: 0001-706X ed: Elsevier, v.N/A fasc.N/A p.N/A - ,2011.
94. JP Quintero, Andre Machado Siqueira, Alberto Tobon, Silvia Blair, Alberto Moreno, **Myriam Arevalo-Herrera**, M V G lacerda, Socrates Herrera Valencia, "Malaria-related anaemia: a Latin American perspective" . En: Brasil; Memorias Do Instituto Oswaldo Cruz ISSN: 0074-0276 ed: Instituto Oswaldo Cruz, v.106 fasc.1 p.91 - 104 ,2011.
95. Socrates Herrera Valencia, Diana Carolina Rodriguez, Diana Lucia Acero, Vanessa Ocampo, **Myriam Arevalo-Herrera**, "http://memorias.ioc.fiocruz.br/106(spp)/106_spp_3012.pdf" . En: Brasil. Memorias Do Instituto Oswaldo Cruz ISSN: 0074-0276 ed: Instituto Oswaldo Cruz, v.106 fasc.1 p.179 - 192 ,2011.
96. **Myriam Arevalo-Herrera**, Yesid Solarte, Catherin Marin, Mariana Santos, Jenniffer Castellanos, J.C Beier, Socrates Herrera Valencia, "Malaria transmission blocking immunity and sexual stage vaccines for interrupting malaria transmission in Latin America" . En: Brasil. Memorias Do Instituto Oswaldo Cruz ISSN: 0074-0276 ed: Instituto Oswaldo Cruz, v.106 fasc.1 p.202 - 211 ,2011
97. Storti-Melo, L.M., Da-Costa, D.R., Souza-Neiras, W.C., Cassiano, G.C., Couto, V.S., Povoá, M.M., Solares, I.D., De-Carvalho, L.H., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S., Rossit, A.R., Cordeiro, J.A., De-Mattos, L.C., Dantas-Machado, R.L. 2012. Influence of HLA_DRB_! Alleles on the production of antibody against CSP, MSP-1, AMA-1 and DBP in Brazilian individuals naturally infected with Plasmodium vivax. Acta Tropica, 121(2):152-155.
98. **Arévalo-Herrera, M.**, Quiñones, M.L., Guerra, C., Cespedes, N., Giron, S., Ahumada, M., Piñeros, J.G., Padilla, N., Terrientes, Z., Rosas, A., Padilla, J.C., Escalante, A., Bier, J.C., Herrera, S. 2012. Malaria in selected non-Amazonian countries of Latin America. Acta Tropica, 121(3):303-314
99. Herrera, S., Quiñones, M.L., Quintero, J.P., Corredor, V., Fuller, D.O., Mateus, J.C., Calzada, J.E., Gutierrez, J.B., Llanos, A., Soto, E., Menendez, C., Wu, Y., Alonso, P., Carrasquilla, G., Galinski, M., Beier, J.C., **Arévalo-Herrera, M.** 2012. Prospects for malaria elimination in non-Amazonian regions of Latin America. Acta Tropica, 121(3):315-323
100. Corradin, G.P., Cespedes, N., Verdini, A., Kajava, A.V., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S. 2012. Malaria vaccine development using synthetic peptides as a technical platform. Advances Immunology, 114:107-153
101. Molina, D.M., Finney, O.C., **Arévalo-Herrera, M.**, Herrera, S., Felgner, P.L., Gardner, M.J., Liang, X., Wang, R. 2012. Plasmodium vivax pre-erythrocytic stage vaccine antigen discovery: following the naturally acquired humoral responses. Am J Trop Med Hyg. 2012 Sep; 87(3):460-9. doi: 10.4269/ajtmh.2012.12-0222. Epub 2012 Jul 23.
102. Mueller I, Galinski MR, Tsuboi T, **Arevalo-Herrera M**, Collins WE, King CL. "Natural acquisition of immunity to Plasmodium vivax: epidemiological observations and potential targets." Adv Parasitol. 2013; 81:77-131. doi: 10.1016/B978-0-12-407826-0.00003-5. Review.
103. Céspedes N, **Arévalo-Herrera M**, Felger I, Reed S, Kajava AV, Corradin G, Herrera S. "Antigenicity and immunogenicity of a novel chimeric peptide antigen based on the P. vivax circumsporozoite protein." Vaccine. 2013 Oct 1; 31(42):4923-30. doi: 10.1016/j.vaccine.2013.05.082. Epub 2013 Aug 15.
104. Céspedes, N., Vallejo, A, **Arévalo-Herrera; M**, Herrera, S., 2013. Review. Malaria vaccines: high-throughput tools for antigen discovery with development potential. Colombia Médica 44(2): 121-128

105. Herrera, S., Vallejo, A., Quintero, J.P., **Arévalo-Herrera, M.**, Cancino, M., Ferro, S. 2013. Diagnostic Clinical Performance of an Automated Reader in interpreting malaria Rapid Diagnostic Tests in endemic areas of Colombia. Submitted to Malaria Journal.

MANUALES PUBLICADOS: GOOD LABORATORY PRACTICE INTERNATIONAL (www. Who.int) (PARTICIPACION)

- Good Laboratory Practice (GLP) trainee manual.
- Non-clinical safety testing.
- Quality Standards in Basic Biomedical Research.
- Handbook non-clinical safety testing.

CURSOS OFRECIDOS:

- GLP Training of Trainers Workshop, (WHO), April 23 –27, **2001**. Nairobi, Kenia.
- GLP Training (WHO), October 7- 11, **2002**. Manaus, Brasil.
- GLP Training of Trainers Workshop (WHO), November 30 – December 6, **2003**. New Delhi, India.
- GLP Training (WHO), March, 14-17, **2005**. Manaus, Brasil.
- Refresher course for Good Laboratory Practice Trainers (WHO), August 7-12, **2005**. Accra, Ghana.
- The Non- Clinical Safety Testing Training Workshop. January 24-27, **2006**. Cali, Colombia
- GLP Training (WHO), September, 13-15, **2007**. Ciudad de Panama, Panama.
- WHO/TDR Good Laboratory Practice (GLP) Training Workshop Malaria Vaccine and Drug Development Center (MVDC) March 5-7, **2008**, Cali, Colombia
- Three (3) weeks training in Ecos-Nord program, (France/Colombia) November **2009**
- QPBR (Quality Standards in Biomedical Research. Training Workshop, November 29 a December 3, **2010**, Lima Peru.

CONSULTORIA CIENTÍFICA

- 2003 – 2006 Advisory Committee Meeting, Programa GLP TDR/WHO. Ginebra, Suiza
- 2004- 2007 WHO Malaria Vaccine Advisory Committee (MALVAC), IVR/WHO, Ginebra, Suiza
- 2006 al presente Coordinadora de la Oficina Regional de Buenas Practicas de Laboratorio para America Latina Programa TDR/WHO, Cali, Colombia
- 2007 al presente. Miembro del Consorcio de *P. vivax* programa CELLEX, Barcelona, España
- 2008 Consultora científica del grupo MalERA, Programa para Erradicación de la Malaria, CRESIB, Barcelona España
- 2010 to present, Scientific Technical Advisory Committee, TDR/WHO, Geneve, Switzerlan
- 2001-2012, Advisory Committee Meeting Pregvax, CRESIB, Barcelona, Spain Member of Advisory

PREMIOS

- International award of Neuroepidemiology Bruce S. Schoenberg. Estudio de Correlation of Pacific Espactic Paraparecia and the HTLV-1 in Colombia. 1989.
- International award Alphonse Laveran. Human recognition of T cell epitopes of *P.vivax* CS protein. 1991.
- COLCIENCIAS award to one of the first research groups of Colombia. 1991.
- National award of Psicology. Stress and lamblasis in patients with respiratory allergic disease. Congreso Nacional de Psicología, 1993.
- Scientific Merit Award by Camara Junior. 1994.
- Member of Advisory Committee on Malaria Vaccines (IVR/WHO). 2003.
- Emeritus Professor, Universidad del Valle. Cali, Colombia. 2005.
- Member of Advisory Committee on Malaria Erradication –MalERA (CRESIB) 2008

IDIOMAS

Español, Inglés y Francés

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41717562**

AREVALO RAMIREZ
APELLIDOS

MYRIAM
NOMBRES

Myriam Arevalo R
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1957**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ABR-1977 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500114-42081423-F-0041717562-20000803 1090300208A 01 090132044

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL
DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA
TARJETA PROFESIONAL DE BACTERIOLOGO
Registro No. 3399-87

FIRMA BACTERIOLOGO

AREVALO RAMIREZ HYRILAN
41717562
BOGOTA
MAYOR DE C/MARCA
06/24/98
Fecha de expedición

FIRMA SECRETARIE DEPARTAMENTAL DE SALUD

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE
DE CONFORMIDAD A LA LEY No. 36 DE 1993.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA FAVOR ENVIARLA A
LA SECRETARIA DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA.



CENTRO DE
INVESTIGACION
CIENTIFICA CAUCASECO

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DEL CONSORCIO PARA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA CAUCASECO
NIT 900.397.885-1**

CERTIFICA QUE

La Doctora **MYRIAM AREVALO RAMIREZ** identificada con la cedula ciudadanía No. 41.717.562 de Bogotá, trabaja en nuestra empresa en el cargo de **DIRECTORA CIENTIFICA** del Centro de Investigación Científica Caucaseco y Centro Internacional de Vacunas, desde 1 de Enero de 2000 hasta la fecha, Vinculada mediante contrato de prestación de servicios profesionales independientes, devengando unos honorarios mensuales por valor de Cinco Millones de Pesos Mcte (5.000.000).

Lo anterior se firma en la Ciudad de Cali a los doce (12) días del mes de abril de 2022

Atentamente,

SOCRASTES HERRERA VALENCIA
Representante legal
Correo: recursos.humanos.cicc@inmuno.org

Cali, 01 de julio del 2022

REFERENCIA PERSONAL

Yo, **DANNY MELISSA ESCOBAR** identificada como aparece al pie de mi firma, mediante la presente hago constar que conozco de vista, trato y comunicación, desde hace varios años a la ciudadana **MYRIAM AREVALO RAMIREZ**, quien es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía número 41.717.562 y con domicilio en la ciudad de Cali.

Por el conocimiento que tengo de la mencionada, puedo certificar que se trata de una persona seria, responsable, de correctos procederes y que goza de solvencia moral en su comunidad.

Constancia que expido en la ciudad de Cali, el primero (1) de julio de 2022.



DANNY MELISSA ESCOBAR

C.C. No. 1.143.865.610 de Cali



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Colegio Mayor de Cundinamarca

INSTITUCION DE CARACTER UNIVERSITARIO

CONFIERE EL TITULO DE

Bacterióloga y Laboratorista Clínico

a

Myriam Arévalo Ramírez

C. C. No.

41'717.562 DE BOGOTA

En testimonio de ello, expide, firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotá el día 2 de DICIEMBRE de 1982.

Decreto 83 del 23 de enero de 1980. Resolución 1724 del 7 de diciembre de 1981. Resolución 7182 del 10 de mayo de 1982.

[Firma]
RECTORA

[Firma]
DIRECTORA DE LA ESCUELA

[Firma]
SECRETARIA GENERAL

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

SECRETARIO DE EDUCACION

Anotado al Folio N° 3-A del Libro de Registro N° 3

El día 10 de Octubre de 1983

GOBIERNO NACIONAL
RECONOCIDA A VULNERACION POR EL
DOCUMENTO ESTE DEPENDIENTE
SISTEMA QUE ENDEBE RECONOCER
LA REALIDAD DE EDUCACION
VICERRECTOR EN EL EXTENDIO QUE
LOS EFECTOS LEGALES A
PROCESO GENERAL PARA JUDICAR
EL MINISTERIO DE EDUCACION

LIBRO MAYORITARIO
Municipal Administrativa
Municipal Oficina Principal
303 ENE SI VIII-11-11
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO
NO SE VEAN LA FOLIO DE REGISTRO
Municipal de Cundinamarca

22 VIII 86
18074
[Firma]

[Handwritten signature]



EL MINISTERIO DE EDUCACION
MANTUENGA CERTIFICADA PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES Y
ACORDADOS EN EL EXTERIOR QUE
LA INSTITUCION DE EDUCACION
SUPERIOR QUE EMITE EL PRESENTE
DOCUMENTO ESTA DEBIDAMENTE
RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR EL
GOBIERNO NACIONAL. AVE

El Colegio Mayor de Cundinamarca

INSTITUCION DE CARACTER UNIVERSITARIO

CONFIERE EL TITULO DE

Medico Cirujano y Laboratorista Clinico

[Handwritten signature]

Milena Olvera Suarez,
Auxiliar Administrativo

FIRMA AUTORIZADA

203 ENE 21 AM 11:44

Asesora y Custodiana
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO.

19 JUL 88
1988

B

Atestamos que el Sr. *[Handwritten name]*

C. C. No.

41.717.262 DE BOGOTA

En testimonio de ello, expide firma y sella el presente diploma en la ciudad de Bogotà el día 2 de DICIEMBRE de 1985.

Decreto 23 del 23 de enero de 1986. Resolución 1724 del 7 de diciembre de 1985. Resolución 7182 del 10 de mayo de 1985.

[Handwritten signature]
DIRECTORA DE LA ESCUELA

[Handwritten signature]
RECTORA

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Anotado al Folio No. *[Handwritten]* del Libro de Registro No. *[Handwritten]*

El día *[Handwritten]* de *[Handwritten]* de 1985

UNIVERSITÉ DE LAUSANNE

Vu le rapport du Conseil de la Faculté des sciences constatant que

MADAME

Myriam ARÉVALO-HERRERA

née à Bogota (Colombie) le 15 août 1957 et de nationalité colombienne
a subi les épreuves exigées par les lois et règlements,
l'Université de Lausanne lui confère par les présentes le

DOCTORAT ÈS SCIENCES

Date de soutenance : 22 novembre 1999

Date du dépôt : 8 décembre 1999

No 1690



AU NOM DE L'UNIVERSITÉ

Le Recteur

Jean-Marc Rapp

Le Doyen de la Faculté

François Grize

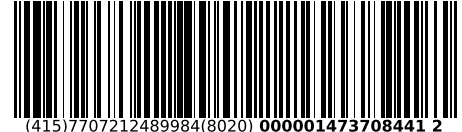
Titre de la thèse :

«Immunological characterization of the *Plasmodium vivax* CS protein»

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14737084412



(415)7707212489984(8020) 000001473708441 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 1 7 1 7 5 6 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

4 1 7 1 7 5 6 2

27. Fecha expedición

1 9 9 2, 0 1, 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

AREVALO

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

MYRIAM

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA Y MOLECULAR

37. Sigla

ASOCLINIC

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

C R 37 2 BIS 5 E 08

42. Correo electrónico

marevalo@inmuno.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 7 4 9 2 1

45. Teléfono 2

5 5 6 4 6 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

0 0 2 0

2 0 1 7, 0 1, 0 1

8 6 9 1

2 0 1 7, 0 8, 0 9

2 3 1 1

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 28 / 13 : 45: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

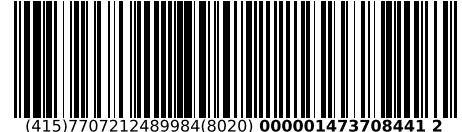
984. Nombre AREVALO RAMIREZ MYRIAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14737084412



(415)7707212489984(8020) 000001473708441 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 1 7 1 7 5 6 2	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/>	63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="checkbox"/>
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	70. Beneficio	<input type="checkbox"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	1 9 9 2 0 1 0 7	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	3 0 3 4 1 4 - 1	_____		
78. Departamento	7 6	_____		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Cámara de Comercio	3 2
---	-----

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		<input type="checkbox"/>		-
2		<input type="checkbox"/>		-
3		<input type="checkbox"/>		-
4		<input type="checkbox"/>		-
5		<input type="checkbox"/>		-

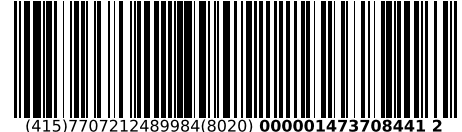
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14737084412

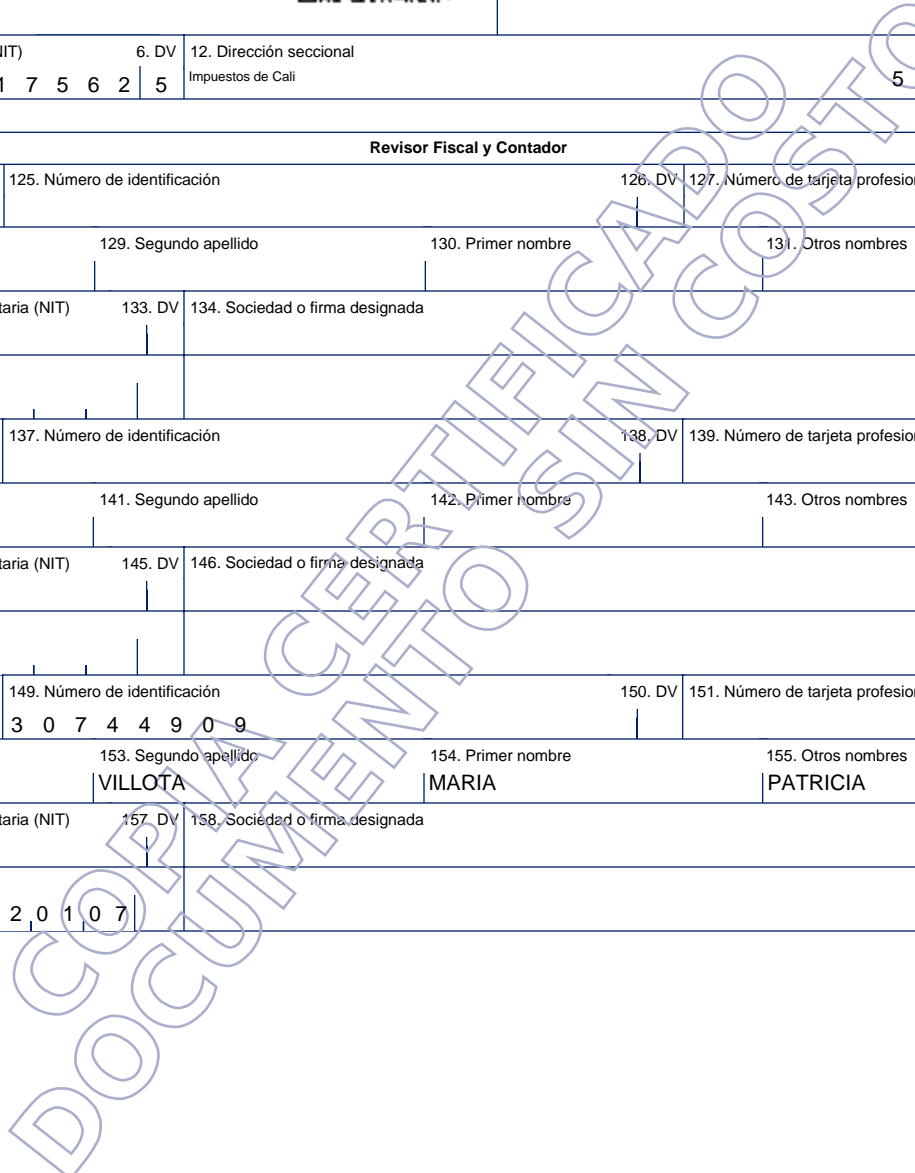


(415)7707212489984(8020) 000001473708441 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 1 7 1 7 5 6 2 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

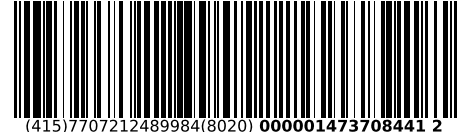
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 3 0 7 4 4 9 0 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 8 7 8 9 2 - T
	152. Primer apellido SANTACRUZ	153. Segundo apellido VILLOTA	154. Primer nombre MARIA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 1 9 9 2 0 1 0 7			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14737084412



(415)7707212489984(8020) 000001473708441 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 1 7 1 7 5 6 2

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de apoyo diagnóstico	8 6 9 1
162. Nombre del establecimiento ASOCLINIC		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 35 4 A 53		
166. Número de matrícula mercantil 3 0 3 4 1 5 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 1 0 7	
168. Teléfono 5 5 6 4 6 1 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de apoyo diagnóstico	8 6 9 1
162. Nombre del establecimiento LABORATORIO DE INVESTIGACION CLINICA Y MOLECULAR		
163. Departamento Valle del Cauca	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CR 35 4 A 53		
166. Número de matrícula mercantil 5 8 9 5 8 8 - 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 7 2 5	
168. Teléfono 5 5 8 3 9 3 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/04/2022 11:28:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **41717562** y Nombre: **MYRIAM AREVALO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **31527942** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:55:33 PM horas del 01/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **41717562**

Apellidos y Nombres: **AREVALO RAMIREZ MYRIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 193869766



WEB
11:02:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MYRIAM AREVALO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41717562:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

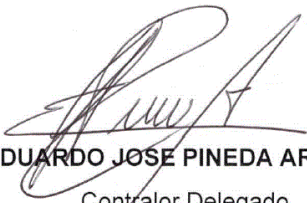
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de abril de 2022, a las 11:26:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	41717562
Código de Verificación	41717562220406112621

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS



Organización Sanitas Internacional
NIT. 800.251.440-6

CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de Radicación					

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite	A. Afiliación <input checked="" type="checkbox"/>	2. Tipo de Afiliación	A. Individual	- Cotizante o Cabeza de Familia <input checked="" type="checkbox"/>	B. Colectiva <input type="checkbox"/>	D. De Oficio <input type="checkbox"/>	3. Régimen	A. Contributivo <input checked="" type="checkbox"/>
	B. Reporte de Novedades <input type="checkbox"/>		- Beneficiario o Afiliado adicional <input type="checkbox"/>	C. Institucional <input type="checkbox"/>			B. Subsidiado <input type="checkbox"/>	
4. Tipo de afiliado	A. Cotizante <input checked="" type="checkbox"/>	B. Cabeza de Familia <input type="checkbox"/>	C. Beneficiario <input type="checkbox"/>	5. Tipo de cotizante	A. Dependiente <input type="checkbox"/>	B. Independiente <input checked="" type="checkbox"/>	C. Pensionado <input type="checkbox"/>	Código (a registrar por la EPS) <input type="text"/>

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres	AREVALO	RAMIREZ	MYRIAM
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	41717562	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	15/08/1957

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo <input type="checkbox"/> Condición <input type="checkbox"/>		
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones		17. Ingreso Base de Cotización - IBC
COLMENA	COLPENSIONES		5161475
18. Residencia	Teléfono Fijo		Teléfono Celular
Km 6 via Cali - Puerto tejada			3175170557
Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Correo Electrónico
CALI	Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	EL HORMIGUERO	marevalo@inmuno.org
			Departamento
			VALLE

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

25. Tipo de documento de identidad

26. Numero documento de identidad	27. Sexo	28. Fecha de nacimiento
	Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo	Condición
			F N M T P	
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

32. Datos de residencia

Municipio / Distrito	Zona	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular
	Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>		
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

C	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
MYRIAM AREVALO RAMIREZ	<input type="checkbox"/>	41717562	
39. Ubicación	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito
Km 6 via Cali - Puerto tejada		marevalo@inmuno.org	CALI
			Departamento
			VALLE

E.P.S. SANITAS
ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS

03 MAY 2022

RECIBIDO POR

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MYRIAM AREVALO RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **41717562**, se encuentra afiliado/a desde **24/06/1991** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de julio de 2022.



Blanca Nubia Ramirez Aldana
Dirección de Afiliaciones

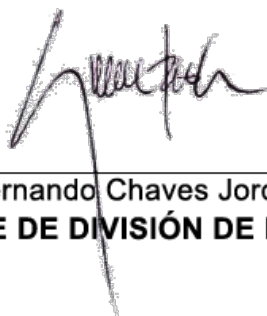
Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO

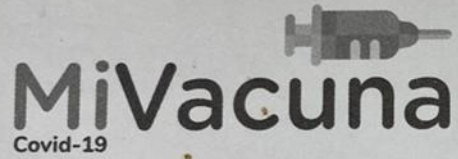
Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **MYRIAM AREVALO RAMIREZ** identificado con C.C. número **41.717.562** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **26 de abril de 2019** con la Cuenta de Ahorros **019908714** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **MYRIAM AREVALO RAMIREZ** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **1 de julio de 2022**



Andrés Fernando Chaves Jordan
GERENTE DE DIVISIÓN DE MERCADEO PERSONAS



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres:

MYLIAM

Apellidos:

AREVALO RAMIREZ

Documento de identidad:

C.C. X.T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 41717562

Fecha de nacimiento:

Día 15 Mes 08 Año 1957.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	18/13/2021	Pfizer	EN 1195	CHRISTUS SINERGIA	Ximena Bolaños	113538252
	2	07/14/2021	Pfizer	ER 1742	CHRISTUS SINERGIA	Ximena Bolaños	113538252
		26/12/21	AstroZeneca	N10224	NEUROMEDICA S.A.C	Ana María Vargas Romero Aux de Enfermería C.C. 1012460018	

CUMPLIMIENTO DE PERFIL

Código: SGR-CHM-F006
Versión: 1
Emisión: 01/07/2022

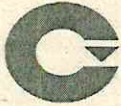
Proyecto:	Investigación de determinantes del humano y del parásito que influencian la malaria: su aplicación al desarrollo de nuevas estrategias para su eliminación en el Departamento del Chocó		BPIN	2020000100518
Sector:	Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías			
Nombre:	MYRIAM AREVALO RAMIREZ			
Rol por desempeñar:	INVESTIGADOR 6 - BACTERIOLOGA PHD			
REQUISITOS DEL PERFIL				
NIVEL ACADÉMICO: Bacteriologa PhD				
No.	Documento			
1.	Título de pregrado: Bacteriologa y laboratorista clínico del Colegio Mayor de Cundinamarca de fecha dos (2) de diciembre de 1982 mediante documento anotado en el folio 3-A del Libro No. 3 de fecha diez (10) de octubre de 1983.			
3.	Título de doctorado: Doctorado en Ciencia mediante documento número 1690 de fecha ocho (8) de diciembre de 1999.			
EXPERIENCIA: más de 15 años				
No.	Certificación			Tiempo
1.	Certificación del 12 de abril de 2022 del Centro de Investigación Científica CAUCASECO, donde consta que ha prestado los servicios como DIRECTORA CIENTÍFICA a partir del 01 de enero del 2000 hasta la fecha.			22 años
¿Convalida el nivel académico?		SI: <input type="checkbox"/>	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	Criterio de convalidación:
CUMPLE				
Cumple con el nivel académico y la experiencia				

Nombre del evaluador: LEIDY MARCELA LEÓN LÓPEZ - ASISTENTE JURÍDICA

Firma:



Fecha: 30 DE JUNIO DE 2022

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>PROCESO: SGR-CHM-001-2022</p>	<p>Código: SGR-CHM-F003 Versión: 1 Emisión:01/07/2022</p>
--	--	---	---

De acuerdo con lo consagrado en la Constitución Política, el Sistema General de Regalías y las políticas de contratación de FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS dada su naturaleza de empresa privada, se realiza el presente estudio previo para adelantar el proceso, cuyo objeto es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, como INVESTIGADOR 6 y BACTERIÓLOGA PhD, en el marco del proyecto denominado "Investigación de determinantes del humano y del parásito que influyen la malaria: su aplicación al desarrollo de nuevas estrategias para su eliminación en el Departamento del Chocó" BPIN 2020000100518 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requerido por EL CONTRATANTE.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El proyecto fortalecerá los esfuerzos del MSP y del Departamento del Chocó para el control y eliminación de la malaria, que como lo recomienda la OMS, demandan de una sinergia entre los programas operativos para la eliminación y la investigación científica. De manera notable, el proyecto incluye la prueba de un candidato a vacuna contra la fase pre-eritrocítica de la malaria por *P. vivax*, primer candidato en alcanzar ensayos clínicos en áreas endémicas, convirtiendo a Colombia en líder mundial en el campo.

Recientemente, Colombia se adhirió al propósito mundial de avanzar hacia la eliminación de la malaria, y actualmente el MSP está dando inicio al "Pacto por la eliminación de la Malaria" en áreas prioritizadas del LP. El logro de los objetivos planteados en este proyecto contribuirá a disminuir la carga de enfermedad y la mortalidad de las comunidades del departamento, y a cerrar importantes brechas de conocimiento que limitan el progreso hacia la eliminación de la malaria.

El proyecto se enfoca en importantes aspectos relacionados con la prevención y eliminación del parásito en el huésped, como estrategia esencial de su eliminación de la malaria. Primero, aborda la potencial resistencia del parásito a los antimaláricos, limitantes al tratamiento con la PQ en pacientes con deficiencia de la enzima glucosa-6-fosfato deshidrogenasa (d-G6PD) y la potencial ineficacia de la PQ en personas portadoras de polimorfismos en la enzima citocromo P-450 (CIT- P450-2D6). De otro lado, el proyecto contempla la realización del primer estudio a nivel mundial, de una vacuna contra *P. vivax* en voluntarios de áreas endémicas. Las vacunas son consideradas el medio más costo-efectivo contra las enfermedades transmisibles, y una herramienta esencial para acelerar la eliminación de la malaria a nivel mundial. Por su alta prevalencia de malaria, el Departamento del Chocó, representa el sitio más adecuado de Colombia para la realización de estos estudios.

Mediante el Acuerdo No. 8 de fecha 24 de agosto de 2021 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías se aprobó el Proyecto BPIN No. 2020000100518 denominado "INVESTIGACIÓN DE DETERMINANTES DEL HUMANO Y DEL PARÁSITO QUE INFLUENCIAN LA MALARIA: SU APLICACIÓN AL DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>PROCESO: SGR-CHM-001-2022</p>	<p>Código: SGR-CHM-F003 Versión: 1 Emisión:01/07/2022</p>
--	--	---	---

SU ELIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, cuyo ejecutor es la FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS y como aliados el HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN, la SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, la SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE QUIBDÓ y la UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

Notablemente, el proyecto impactará la región con mayor incidencia de esta enfermedad y mayores Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del país, fortaleciendo, además, el desarrollo científico de la región.

2. DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios por parte del CONTRATISTA, como INVESTIGADOR 6 y BACTERIÓLOGA PhD, en el marco del proyecto denominado “Investigación de determinantes del humano y del parásito que influyen la malaria: su aplicación al desarrollo de nuevas estrategias para su eliminación en el Departamento del Chocó” BPIN 2020000100518 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, requerido por EL CONTRATANTE.

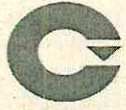
2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
85000000	Servicios de salud	85130000	Ciencia Médica, investigación y experimentación	85131700	Ciencia e Investigación Médica	85131702	Servicios de investigación bacteriológica

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa radicación en las plataformas correspondientes y cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>PROCESO: SGR-CHM-001-2022</p>	<p>Código: SGR-CHM-F003 Versión: 1 Emisión: 01/07/2022</p>
--	--	---	--

2.3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de ejecución del contrato será en los territorios enmarcados en el proyecto denominado "Investigación de determinantes del humano y del parásito que influyen la malaria: su aplicación al desarrollo de nuevas estrategias para su eliminación en el Departamento del Chocó" BPIN 2020000100518.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme se puede establecer del objeto a desarrollar por el contratista, se trata de un servicio intelectual que va a ser prestado por una persona natural que cuenta con la idoneidad y experiencia para ejecutarlo y cuyas actividades se derivan de las funciones propias que requiere FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS.

La modalidad de selección corresponde al régimen especial- entidad privada, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales.

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.


4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato será la suma de hasta VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$22.306.285) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, distribuidos así:

ITEM	VALOR	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
Valor SGR	\$15.614.400	Certificado de disponibilidad presupuestal No. 121 del 27 de noviembre de 2021, expedido por el responsable del presupuesto FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS.
Valor Contrapartida	\$6.691.885	Recursos de Contrapartida - Especie - FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS.

El valor de honorario fijo se pagará al/a CONTRATISTA de manera trimestral, cada uno por un valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$3.903.600)**, y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales a que

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>PROCESO: SGR-CHM-001-2022</p>	<p>Código: SGR-CHM-F003 Versión: 1 Emisión: 01/07/2022</p>
--	--	---	--

haya lugar. Para los periodos que no correspondan a trimestres completos, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor trimestral pactado.

4.2. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Los honorarios fijos se establecen en la aplicación de lo indicado en la Resolución No. 426 de 2014 "Por la cual se establecen los topes máximos a pagar al personal científico e investigativo que desarrolle actividades de ciencia, tecnología e innovación en programas y proyectos financiados por COLCIENCIAS" (Hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología, e Innovación).

5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL/A CONTRATISTA

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios de conformidad con lo establecido en la normativa vigente, se podrá contratar directamente el/la candidato/a que demuestre que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que posee la idoneidad y experiencia relacionada con el área de que se trate, mediante la acreditación de las condiciones de formación académica y experiencia señaladas en el estudio y documentos previos.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y las obligaciones a desarrollar en ejecución del contrato, se requiere entonces que la persona cumpla con el siguiente perfil:

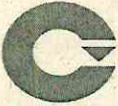
Requisitos	
Estudios	Bacteriologo con PhD
Experiencia	Con más de 15 años de experiencia
Para tales efectos, se realizará la evaluación de la hoja de vida con los soportes documentales que presente el/la candidato/a a considerar, en todo caso el/la candidato/a no podrá estar incurso/a en causales de inhabilidad o incompatibilidad para la celebración del contrato.	

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Las siguientes son las consideraciones que se deben cumplir por cada una de las partes involucradas las cuales se precisan a continuación:

6.1. OBLIGACIONES DEL/A CONTRATISTA


1. Realizar la coordinación científico, técnica y administrativa de actividades.
2. Coordinar las actividades de campo y laboratorio de los objetivos 1, 2 y 3 del proyecto.
3. Realizar el análisis de resultados obtenidos.

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>PROCESO: SGR-CHM-001-2022</p>	<p>Código: SGR-CHM-F003 Versión: 1 Emisión: 01/07/2022</p>
--	--	---	--

4. Brindar apoyo en la construcción, formulación y estructuración de procesos científicos.
5. Las obligaciones específicas, de acuerdo a lo establecido en el documento técnico y presupuesto del proyecto.
6. Apoyar en el cumplimiento de los objetivos, alcance y productos en el marco del proyecto.
7. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, con eficiencia y responsabilidad en la ejecución, a fin de satisfacer la necesidad del CONTRATANTE.
8. Presentar los informes solicitados en relación con el desarrollo de sus obligaciones y funciones, los cuales contendrán el detalle de las actividades y la relación de visitas realizadas, si aplica, en el periodo, con su duración, en los formatos que para tal efecto determine El CONTRATANTE.
9. Prestar sus servicios de conformidad con las obligaciones y la necesidad establecida en los estudios y documentos previos.
10. Durante la vigencia del presente contrato el contratista deberá efectuar cotizaciones en forma obligatoria al Sistema General de Pensiones, al Sistema General de Salud, y Riesgos Laborales de acuerdo al Decreto 1670 de 2007, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Decreto 1990 de 2016.
11. En materia de seguridad de la Información, acceso a la información y compromiso de confidencialidad: Mantener la integridad, reserva, responsabilidad y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a los activos de información (documentos, bases de datos, sistemas de información, material físico y digital), que la entidad le proporcione en el ejercicio de sus obligaciones contractuales, de conformidad con la normativa vigente que incluye Derechos de Autor, Protección de datos personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública.
12. Cumplir cabalmente con todas las obligaciones a las que se refiere el presente contrato.
13. Cumplir con las demás actividades que se deriven de la naturaleza, objeto y alcance del contrato y que sean acordadas con el supervisor.

6.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción, para tal efecto deberá designar al supervisor del control de ejecución, quien estará en permanente contacto con el CONTRATISTA, para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera.
2. Gestionar el pago oportunamente del valor del contrato por la prestación de sus servicios de acuerdo con los términos establecidos, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 y demás normas concordantes.
3. Exigir mensualmente la presentación de los soportes correspondientes de los aportes parafiscales, ARL, EPS, fondo de Pensiones.

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>PROCESO: SGR-CHM-001-2022</p>	<p>Código: SGR-CHM-F003 Versión: 1 Emisión: 01/07/2022</p>
--	--	---	--

4. Facilitar el acceso a la información necesaria para el desarrollo de las actividades del **CONTRATISTA** de manera oportuna y eficaz, siempre que la misma sea necesaria e indispensable para la ejecución del presente objeto contractual.
5. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato, así como el acta de inicio, acta de cierre y acta de liquidación del contrato.
6. Facilitar los medios y elementos necesarios para la realización del servicio contratado.

7. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

La clasificación, el tipo de riesgo, la probabilidad, impacto, efectos y medidas de mitigación que permita la estimación, categorización, valoración, tipificación y asignación realizada por FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS frente a los posibles riesgos a los que se encuentra expuesta la Empresa, están descritas en el numeral 13 "Análisis de Riesgos" del Documento Técnico y la MGA-WEB del Proyecto "*Investigación de determinantes del humano y del parásito que influyen la malaria: su aplicación al desarrollo de nuevas estrategias para su eliminación en el Departamento del Chocó*" BPIN 2020000100518 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

8. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA a favor del CONTRATANTE, estará a cargo de la persona que designe el Representante Legal mediante comunicación escrita.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico al ejercicio del cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones a cargo del/a contratista.

El/La supervisor/a está facultado/a para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al/a contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.



Así mismo, será responsable de mantener informado/a al/a Ordenador/a del Gasto de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

9. LISTA DE DOCUMENTOS ANEXOS.

 <p>CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS</p>	<p>ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>PROCESO: SGR-CHM-001-2022</p>	<p>Código: SGR-CHM-F003 Versión: 1 Emisión:01/07/2022</p>
--	--	---	---

Para adelantar la contratación se deberán anexar obligatoriamente los documentos definidos en los formatos de **FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS**.

10. INTERVINIENTES

Persona que elaboró y revisó los estudios:	Firma:	
	Nombre:	LEIDY MARCELA LEÓN LÓPEZ
	Cargo:	ASISTENTE JURÍDICA
Represente Legal:	Firma:	
	Nombre:	SÓCRATES HERRERA VALENCIA
	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL

VoBo Técnica - Proyecto
VoBo Administrativo



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: M.Herrera
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-020040
 Fecha y Hora Sistema: 2021-11-27-6:58 p. m.

SOCRATES HERRERA VALENCIA
 FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS - C.I.V. MALARIA VACCINE AND DRUG DEVELOPMENT CENTER - M.V.D.C.

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	121	Fecha Registro:	2021-11-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-020040 FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS - C.I.V. MALARIA VACCINE AND DRUG DEVELOPMENT CENTER - M.V.D.C.
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	6.366.576.571,00	Valor Total Operaciones:	6.366.576.571,00	Valor Actual.:	6.366.576.571,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	121	Fecha Registro:	2021-11-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
05-020040 FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS - C.I.V. MALARIA VACCINE AND DRUG DEVELOPMENT CENTER - M.	00TI-3902-1000-2020-00010-0518 INVESTIGACION DE DETERMINANTES DEL HUMANO Y DEL PARASITO QUE INFLUENCIAN LA MALARIA; SU APLICACION AL DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA SU ELIMINACION EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Nación	T127000	CSF	2021-11-27	6.366.576.571,00	0,00	6.366.576.571,00	6.366.576.571,00
Total:						6.366.576.571,00	0,00	6.366.576.571,00	6.366.576.571,00

Objeto: Presupuesto Inicial aprobado SGR para la FCIV. Art. 7 del acuerdo N° 08 del 24 de agosto del 2021 - OCAD- CTEL.

Firma Responsable